

Guayaquil, Abril de 1999

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas de
INMOBILIARIA BALLEEN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico 1.998 que ha concluido, los negocios de la compañía han debido desenvolverse en un ambiente favorable, por lo que han podido cumplirse las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido, no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo, ni legal, ni laboral; ni tampoco aspectos operacionales, relacionados con producción o comercialización que deban destacarse.

El crecimiento del total de activos y pasivos es de 28.88 por ciento de los totales obtenidos al finalizar el año precedente y sus resultados de S/17'924.800 de utilidad por lo que este es superior en 15 por ciento del año que precedió.

Recomiendo que los resultados del ejercicio sean destinados a la Reserva de la cía.

Mientras la compañía no emprenda en nuevas actividades el curso de sus negocios se mantendrá como los del ejercicio del que informo.

Atentamente,

María del Tránsito Fajardo
GERENTE GENERAL

1999 ABR 1999

